



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

<p>47.º período de sesiones <i>Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición</i></p>
<p>8-11 de febrero de 2021</p>
<p>ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DEL 47.º PERÍODO DE SESIONES DEL CSA</p>

1. Este documento, aprobado por la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) tras consultar con su Grupo Asesor, tiene por objeto contribuir a la formulación de un proceso claro y eficaz para la elaboración del informe final del 47.º período de sesiones del CSA.
2. Se prevén tres tipos diferentes de procedimientos, según la naturaleza del tema del programa, para la elaboración del informe final del 47.º período de sesiones del CSA, con procedimientos coherentes para tipos de temas similares (información, debate y decisión):
 - **TIPO A:** Preparación de proyectos de decisión, que serán ultimados por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, sobre los temas respecto de los cuales se espera una decisión del pleno.
 - **TIPO B:** Preparación de proyectos de conclusiones, que serán ultimados por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, sobre los temas para información y debate. Estas conclusiones incluirán espacios reservados para un número limitado de apartados adicionales sobre asuntos específicos que puedan plantearse en los debates del pleno, en consonancia con las preguntas de orientación que se incluirán en la Guía para el 47.º período de sesiones del CSA.
 - **TIPO C:** Preparación del texto por la Secretaría del CSA —el texto se presenta directamente al Comité de Redacción— sobre los temas respecto de los cuales se prevé incluir únicamente información sobre los oradores y el proceso en el informe final.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

Proyecto de programa del 47.º período de sesiones del CSA y ejemplos de procedimiento

I. Asuntos de organización (para información y decisión)

TIPO C: El proyecto de texto será preparado por la Secretaría del CSA y presentado al Comité de Redacción. En consonancia con el modelo seguido en años anteriores, en el texto se hará referencia al número de asistentes, incluidos los delegados de alto nivel, los apéndices que figuran en el informe final, los miembros del Comité de Redacción, etc. ([informe final del 46.º período de sesiones del CSA, párrafos 1-7](#)).

II. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030

a) **Intervención principal y presentación del informe del Grupo de expertos de alto nivel en seguridad alimentaria y nutrición** (*para información*)

TIPO B: Un proyecto de conclusión, que será aprobado por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes que se someterá a la consideración del CSA en el 47.º período de sesiones ([informe final del 46.º período de sesiones del CSA, párrafo 8](#)).

b) **Declaraciones de los delegados** (*para debate*)

No se incluirá ninguna referencia a las declaraciones de los delegados en el informe final del 47.º período de sesiones del CSA, aunque después del período de sesiones se facilitará un enlace a la transmisión en línea y las declaraciones presentadas por escrito se publicarán en el sitio web público del CSA en su idioma original.

III. Acto temático mundial Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición durante crisis prolongadas (*para información y debate*)

TIPO B: Un proyecto de conclusión, que será aprobado por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes que se someterá a la consideración del CSA en el 47.º período de sesiones ([informe final del 47.º período de sesiones del CSA, párrafos 26-28](#)).

IV. Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA

a) **Actualización de la sección variable** (*para decisión*)

TIPO A: Un proyecto de recuadro de decisión, que será aprobado por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes que se someterá a la consideración del CSA en el 47.º período de sesiones ([informe final del 44.º período de sesiones del CSA, párrafos 29 y 30](#)).

b) **Mandato para las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición** (*para decisión*)

TIPO A: Un proyecto de recuadro de decisión, que será aprobado por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de

antecedentes que se someterá a la consideración del CSA en el 47.º período de sesiones ([informe final del 45.º período de sesiones del CSA, párrafos 20 y 21](#)).

V. Aprobación y adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (*para decisión*)

TIPO A: Un proyecto de decisión, que será aprobado por la Mesa, previa consulta con el Grupo Asesor, en noviembre de 2020, se incluirá en un documento de antecedentes que se someterá a la consideración del CSA en el 47.º período de sesiones ([informe final del 41.º período de sesiones del CSA, párrafo 20](#)).

VI. Otros asuntos

Tras la conclusión del período de sesiones plenarias del CSA, el texto estándar relativo a este tema del programa se incluirá en la versión final del informe del 47.º período de sesiones ([informe final del 46.º período de sesiones del CSA, párrafos 35-38](#)).